



201610376

Municipalidad de Longaví
FPS - SUBSIDIOS
SUB-DEPTO. ADMINISTRACION DE SUBSIDIOS

COMUNA : Longaví
DECRETO N° : 2077
FECHA : 10/11/2016

V I S T O S :

1.- Lo dispuesto en la Ley N°19.175 de 1992 Orgánica Constitucional sobre Gobierno y Administración Regional. 2.- La Ley N°20.882 sobre presupuesto para el sector Público para el año 2016. 3.- La resolución N°1600 de 2008, de la Contraloría Regional de la República. 4.- La Ley N°18.778 de 1989, relativas al funcionamiento del Programa de Subsidio al Pago del Consumo de Agua Potable y Servicio de Alcantarillado de Aguas Servidas. 5.- Lo dispuesto en la Ley N°19.949 (05.06.2004) que dio Origen Legal al sistema Chile Solidario. 6.-Lo dispuesto en la Ley N°20.595 de 2012 de Seguridades y Oportunidades. 7.- Lo dispuesto en Decreto Exento N°13 de fecha 18 de enero de 2016 del Ministerio de Hacienda que asigna el Presupuesto y distribuye los cupos regionales para Subsidio del Agua Potable para el año 2016. 8.- La Resolución Exenta N°742 de fecha 30 de mayo de 2016 que establece montos y números de subsidios al pago del Consumo de Agua Potable 2016, sector Urbano y Rural de la Región del Maule. 9.- Decreto Alcaldicio N° 1.303 de fecha 01 de julio de 2016 mediante el cual don Manuel Gonzalo Jara Reyes asume como Alcalde. 10.- Las facultades que me confiere la Ley N°18.695 Orgánica Constitucional de Municipalidades.

DECRETO:

EXTINGASE EL BENEFICIO DEL SUBSIDIO AL PAGO AL AGUA POTABLE Y SERVICIO DE ALCANTARILLADO DE AGUAS SERVIDAS, A LAS PERSONAS QUE A CONTINUACION SE INDICAN:

TRAMO	N° SERVICIO	C	APELLIDO PATERNO	MATERNO	NOMBRES	RUT	CAUSAL	N° DEC	FEC.INI.	DIRECCION
	3	1	MENDEZ	INOSTROZA	RONSO ENRIQUE		3	2077	01/12/2016	CALE SANTA VIVIANA 0
	2	2	SALAZAR	ORTEGA	JOSE DE LA ROSA		3	2077	01/12/2016	
	2	3	MUNOZ	FUENTEALBA	JORGE ANTONIO		3	2077	01/12/2016	
	2	4	TRONCOSO	VALDES	ANGELICA DEL CAR		3	2077	01/12/2016	
	2	5	BERRIOS	CAMPOS	MARIA INES		3	2077	01/12/2016	
	2	6	ZUNIGA	SEPULVEDA	ISMAEL ENRIQUE		3	2077	01/12/2016	
	2	7	PARADA	GUZMAN	CRISTINA DEL CAR		3	2077	01/12/2016	
	2	8	VASQUEZ	BRAVO	LUIS RAMON		3	2077	01/12/2016	
	3	9	JARA	AGURTO	FERMIN DEL CARM		3	2077	01/12/2016	
	2	10	REYES	DIAZ	LUIS ANTONIO		3	2077	01/12/2016	
	2	11	ARROYO	FUENTES	ISABEL DE LAS ME		3	2077	01/12/2016	
NS	2	12	VALENZUELA	ROMERO	LUIS RAFAEL		3	2077	01/12/2016	
	2	13	URRA	ORTEGA	NORA DEL CARMEN		3	2077	01/12/2016	
	2	14	LASTRA	AGURTO	SILVIA DE LAS RO		3	2077	01/12/2016	
	2	15	SOTOMAYOR	GUZMAN	ELIANA MARCELA		3	2077	01/12/2016	
	2	16	SEPULVEDA	BARROS	MAURICIO DEL CAR		3	2077	01/12/2016	
	2	17	SIERRA	GARRIDO	LUIS HUMBERTO		3	2077	01/12/2016	
	2	18	HERNANDEZ	MENDEZ	JUAN ENRIQUE		3	2077	01/12/2016	
E	2	19	RETAMAL	GARRIDO	RICARDO ANTONIO		3	2077	01/12/2016	
	2	20	VALENZUELA	BUSTAMANTE	TERESA DEL CARM		3	2077	01/12/2016	

ANOTESE, COMUNIQUESE, PUBLIQUESE Y ARCHIVASE



LORENA GALVEZ GALVEZ
SECRETARIO MUNICIPAL



GONZALO JARA BEYES
ALCALDE

O. Molina/T. Cabrera

DISTRIBUCION:
Intendencia
Página Web
Oficina de Partes
Archivo SAP

